



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*  
*DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA*  
*CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES*  
CARRERA 9 No. 20-62 TEL: 7432285

Email: [cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ASUNTOS PENALES DE LA  
CIUDAD DE TUNJA**

**AVISA**

Que se requiere proveer de manera temporal el cargo de **CITADOR MUNICIPAL DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ASUNTOS PENALES DE TUNJA**, en razón a que, se le concedió licencia no remunerada al titular, a partir del 25 de noviembre de 2024.

Que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, modificatoria de la ley 270 de 1996, esta oficina optará por designar en el cargo de citador municipal, a una persona que haga parte del registro de elegibles, nombramiento que no excluirá a la persona del respectivo registro para optar por un cargo en propiedad.

Por tal motivo quienes forman parte de registro de elegibles, deberán manifestar su interés de ser vinculados, mediante comunicación dirigida al correo electrónico [cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserspatun@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando la hoja de vida con los soportes correspondientes, **comunicación que deberán realizar durante la publicación del presente aviso**, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, es decir el **25 de noviembre de 2024**.

Es del caso aclarar que la vacante se suplirá por quien además de manifestar su interés oportunamente, tenga el mayor puntaje.

Se remite el presente aviso al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare para que la publicación respectiva se efectúe el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NANCY ESPERANZA HENAO OROZCO**  
Juez Coordinadora